

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7195 AGROGER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELTAGER, S.L.
SOLFIMAR, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la junta general de socios de la sociedad "AGROGER, S.L." (la "Sociedad Absorbente") y la junta general de socios de las sociedades "DELTAGER, S.L." y "SOLFIMAR, S.L." (las "Sociedades Absorbidas") aprobaron por unanimidad el día 4 de noviembre de 2022 su fusión, mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que tanto las Sociedades Absorbidas como la Sociedad Absorbente son sociedades íntegramente participadas de forma directa por los mismos socios y que la fusión ha sido aprobada por acuerdo unánime de las juntas generales de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 LME, por remisión del artículo 52.1 LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 LME.

Tortosa, 7 de noviembre de 2022.- Los administradores solidarios de la Sociedad Absorbentes y de las Sociedades Absorbidas, D. Cándido Jornet Forner, D. Juan Luis Jornet Forner y D. Ignasi Jornet Forner.

ID: A220045149-1